



COMUNICADO No. 10-CACJ-2026

Habilitación de la Plataforma SIGERH – Área de Estudios

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial informa a todos los servidores judiciales que, a partir del lunes 6 de julio de 2026, se encuentra habilitada la plataforma SIGERH en el área de estudios, con el propósito que cada funcionario pueda actualizar la información relativa a sus títulos académicos, cursos y capacitaciones.

Se exhorta a los usuarios a ingresar oportunamente al sistema y verificar que los datos consignados reflejen de manera fiel su historial académico, a fin de garantizar la transparencia y exactitud en los procesos de gestión de la Carrera Judicial.

La actualización de la información en SIGERH constituye un requisito indispensable para la correcta administración de los expedientes funcionales y para la consolidación de los procesos de evaluación y promoción en la Carrera Judicial.

Asimismo, se comunica que todos los martes de cada semana, a partir del martes 14 de julio de 2026 y de forma permanente, mediante cita previa solicitada a la Dirección de Selección de Recursos Humanos al correo cotejo.estudios@organojudicial.gob.pa, los servidores judiciales podrán acudir a las oficinas de Recursos Humanos de las distintas provincias, así como a la oficina de Recursos Humanos ubicada en el Edificio Poltec de la ciudad de Panamá, con el propósito de realizar el cotejo de los documentos ingresados en la plataforma SIGERH.

De esta manera, se garantiza que la experiencia laboral, información académica y docente de cada servidor judicial se mantenga actualizada de forma continua e indefinida, fortaleciendo la gestión institucional y la transparencia en la administración de la Carrera Judicial.

Panamá, 06 de julio de 2026.

Margarita Ibets Centella González

Presidenta del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Código de verificación
6b343ef3-7173-42a6-9337-ce183e501835
Electrónico

